



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la investigación del asesinato de Santiago Zapata Demichelis, producido el 2 de marzo de 2022, como también se generen las respuestas imprescindibles para su familia que además viene reclamando explicaciones sobre la atención recibida por quienes lo atendieron en aquella madrugada en el Hospital “Oscar Villanueva”, de la ciudad de San Cristóbal, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.

Emiliano Peralta
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El padre de Santiago Zapata Demichelis, asesinado el de marzo de 2022, tuvo la deferencia de remitir una nota enviada al gobernador de la provincia, Maximiliano Pullaro, en la que da cuenta del dolor de la familia como consecuencia de la falta de explicaciones oficiales del hecho profundizando el dolor y la necesaria reparación ante semejante pérdida.

La carta sostiene: “Quien suscribe, Martín Zapata Iribas, DNI 28375449, con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, me dirijo a usted con el propósito de expresar mi profundo pesar y la necesidad imperiosa de solicitar justicia en relación con la trágica pérdida de mi hijo a causa de la mala praxis médica que ejercieron profesionales de la Salud del Hospital Óscar Julio Villanueva de la ciudad de San Cristóbal.

Mi hijo, Santiago Zapata Demichelis, falleció como resultado de errores médicos que pudieron haberse evitado. Esta experiencia ha dejado un vacío irreparable en la vida de nuestra familia, y nos ha llevado a enfrentar un dolor inimaginable”.

“El propósito de esta carta es solicitar una investigación exhaustiva sobre las circunstancias que rodearon la atención médica brindada a mi hijo. Es fundamental que se haga justicia y que se tomen medidas para prevenir que otras familias sufran una pérdida similar. Espero que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto y se aseguren de que se apliquen las consecuencias correspondientes a quienes resulten responsables. Además, deseo expresar mi confianza en que se llevará a cabo un proceso transparente y justo para esclarecer los hechos”.

“Santi tenía 15 años, ingresó al Hospital de San Cristóbal en horas de la madrugada del 2 de marzo de 2022 con mucho dolor de cabeza tras un golpe que había recibido, la médica de guardia que lo recibió, sin practicarle ningún tipo de análisis clínico, (de sangre, ni orina), le diagnosticó excesivo consumo de alcohol y estupefacientes y solamente lo cedió, hecho que llevó a que horas más tarde mi hijo perdiera la vida”.

“Tras lo sucedido, como familia, solicitamos a la justicia la práctica de la autopsia, la que corroboro el golpe en la cabeza. Santiago debió ser atendido y medicado por las consecuencias que contrajo dicho golpe en el cerebro, pero los profesionales que debieron velar por su bienestar lo dejaron librado a su suerte”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Desde que se realizó la denuncia sobre el hecho, ese mismo mes de marzo, y durante todo el proceso judicial que lleva 3 años y 11 meses, hemos experimentado toda clase de contratiempos. Consideramos que el fiscal de la causa, el funcionario del Ministerio Público de la Acusación de la Unidad Fiscal de Tostado, Dr. Héctor Aiello fue dilatando las medidas que se debieron adoptar, debilitando así algunas pruebas y perdiendo definitivamente otras, por lo que ante nuestro reclamo, terminó siendo apartado del caso hace unos meses”.

“Como padres desesperados, pero aun así esperanzados, acudimos a la justicia que no nos brindó respuestas, agotamos todas las instancias acudiendo también al Ministerio de Salud de la Provincia donde nos prometieron interiorizarse del hecho y actuar- si así correspondiese- contra el director médico del Hospital y otros profesionales de la salud que también intervinieron y que aún continúan prestando sus servicios para la salud pública. Médicos que faltaron a su juramento hipocrático, mala praxis, falsedad ideológica al tergiversar a su conveniencia la historia clínica de Santi. Una justicia que no avanza, que en realidad consideramos que nunca arrancó, y el dolor de la ausencia totalmente evitable de un hijo, un hermano, un nieto”, termina diciendo el escrito del padre.

Es imprescindible que haya una respuesta de las diferentes agencias del estado santafesino para mitigar tanto dolor.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

Emiliano Peralta.
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina